



PROPUESTA DE ACUERDO DE CLAVE Y NÚMERO PA/CAJ/002/2024-2027, QUE FORMULA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES, A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO APRUEBE IMPLEMENTAR RODADAS CICLISTAS MENSUALES EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO.

CONSIDERANDO:

Que la movilidad sustentable es una prioridad para el desarrollo urbano de Guanajuato y que el uso de la bicicleta contribuye a la reducción de la contaminación, mejora la salud de los ciudadanos y fomenta la convivencia social.

Que el H. Ayuntamiento de Guanajuato tiene entre sus atribuciones la promoción de actividades recreativas y deportivas en beneficio de la población, con el objetivo de fomentar un estilo de vida saludable y fortalecer el tejido social a través de la actividad física.

Que el ciclismo es una disciplina deportiva de bajo impacto que contribuye a la mejora del sistema cardiovascular, fortalece los músculos, ayuda a la reducción del estrés y promueve hábitos saludables en la población de todas las edades.

Fomentar las rodadas ciclistas entre las juventudes representa una oportunidad invaluable para transformar no solo su estilo de vida, sino también el entorno en el que se desarrollan. El uso de la bicicleta no es solo una alternativa de





transporte, sino un medio para fortalecer la salud física y mental, fomentar la convivencia social y contribuir al cuidado del medio ambiente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda al menos 150 minutos de actividad física moderada a la semana, y que iniciativas como las rodadas ciclistas pueden contribuir a que la ciudadanía cumpla con estos niveles de actividad, reduciendo así enfermedades relacionadas con el sedentarismo, como la obesidad y problemas cardiovasculares.

Implementar rodadas ciclistas entre las juventudes no es solo una apuesta por el bienestar individual, sino una estrategia que impacta positivamente en la sociedad en su conjunto. Es sembrar la semilla de hábitos saludables, de una movilidad responsable y de una ciudadanía más consciente de su entorno.

La ciudad de Guanajuato, por su geografía y sus túneles históricos, ofrece un escenario ideal para el fomento del ciclismo recreativo y deportivo, lo que puede contribuir al turismo sostenible y a una mayor apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos.

En diversas ciudades de México y el mundo, las rodadas ciclistas se han convertido en eventos de integración comunitaria, promoviendo la movilidad urbana segura, el respeto entre ciclistas y automovilistas, y el derecho a espacios compartidos para todos los usuarios de la vía pública.





Esta iniciativa busca consolidar a Guanajuato como una ciudad promotora del deporte, la salud y la convivencia social entre las juventudes y la ciudadanía en general, permitiendo que cada vez más ciudadanos adopten la bicicleta como una alternativa de transporte y recreación. Por lo anterior, se propone el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. La Comisión de Atención a las Juventudes aprueba que se implementen rodadas ciclistas el primer o último fin de semana de cada mes, en punto de las 8:00 am, en la ciudad de Guanajuato, con el siguiente recorrido:

- **Punto de partida:** Teatro Juárez.
- Avance por toda la Avenida Juárez.
- Paso por la Plazuela Los Ángeles.
- Descenso al túnel subterráneo a un costado de la Cantina Los Barrilitos.
- Salida por la subida del Hotel San Diego.

Las rutas y horarios podrán variar atendiendo a las indicaciones de la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte.

SEGUNDO. Se instruye a la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte, para que brinde el apoyo necesario en materia de seguridad vial, con el fin de garantizar el orden y la protección de los participantes durante las rodadas ciclistas.





TERCERO. Se instruye a la Unidad de Comunicación Social para que coordine la difusión de las rodadas ciclistas mensuales y promueva la participación de la ciudadanía en esta iniciativa.

CUARTO. Una vez aprobado, realícense las gestiones necesarias para invitar a participar en la organización de las rodadas a las asociaciones y colectivos ciclistas, a fin de garantizar la seguridad y el correcto desarrollo de las rodadas.

QUINTO. Una vez aprobado, realícense las gestiones necesarias para invitar a la ciudadanía en general a participar en estas rodadas ciclistas, fomentando el respeto y la convivencia entre peatones, ciclistas y automovilistas para el mejor uso de los espacios públicos.

Así lo acordaron y firman los integrantes de la Comisión de Atención a las Juventudes el 21 de marzo de 2025, en la inteligencia de que la ausencia de alguna de las firmas no invalida la aprobación de la presente.

FIRMAS

	<p>Regidora María Fernanda Vázquez Sandoval; Presidenta.</p>	<p>-----</p>
---	---	--------------





	<p>Regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez; Secretario.</p>	<p>-----</p>
	<p>Regidora Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Vocal.</p>	<p>-----</p>
	<p>Regidor Julio César García Sánchez; Vocal.</p>	<p>-----</p>
	<p>Regidor Víctor Hugo Larios Ulloa; Vocal.</p>	<p>-----</p>

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PA/CAJ/002/2024-2027, RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE RODADAS CICLISTAS.

